



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 223-23  
EXPTE. N° 6196/23  
Salta, 31 MAY 2023

**VISTO:** La nota presentada por el Mg. Roberto A. Gillieri mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Financiamiento para Mujeres Emprendedoras"; y,

**Considerando:**

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 4ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 131/23.

Que el presente proyecto tiene como objetivo que las emprendedoras logren plantear una idea de emprendimiento productivo y planificar la gestión emprendedora mediante la adquisición de financiamiento, logren la obtención del certificado MiPyme y se familiaricen con las plataformas de AFIP, TAD y el sitio web del Gobierno Nacional, y logren presentar un proyecto para obtener financiamiento no reembolsable en Argentina.gov.ar

Que se encuentra destinado a mujeres emprendedoras vinculadas al espacio Centro para la Autonomía Económica de las mujeres, actividad desarrollada bajo el marco institucional Polo Integral de las Mujeres perteneciente a la Secretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Que de fs. 2 a 4 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, bibliografía, equipo de trabajo, presupuesto y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 10 recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, a fs. 12 a 13 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/2023 celebrada de manera presencial el día 23.05.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la implementación del Programa de Extensión con participación estudiantil " Financiamiento para Mujeres Emprendedoras", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO y cumplen con la Res. CD ECO 131/23.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 223-23  
EXPTE. N° 6196/23

**ARTÍCULO 2º.- CONFERIR** a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	Mg. Roberto Gillieri
Vice Director	Cr. Lic. Miguel Alfonso Isola
Coordinador	Mg. Nicolás Pedro Isola
Docentes	Esp. José Luis Issa Mg. Patricia Andrea Nayar Cr. Mariana Saccheta Mg. María Alejandra Pavolo Esp. Gustavo Manuel Quintana Medina

**ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR** a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	María Milagros Rocabado María Belén Corimayo Medina

**ARTÍCULO 4º.- REQUERIR** que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

**ARTÍCULO 5º.- DISPONER** que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

**ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER** que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

**ARTÍCULO 7º.- HAGASE SABER** al Mg. Roberto A. Gillieri, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

  
Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fa. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023  
 Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023

RES CDECO N° 223-23  
 Expte N° 6196/23

**ANEXO**

**Título:**

Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023

**Duración tentativa:**

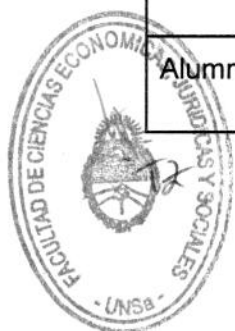
Cuatro meses, durante el primer cuatrimestre del año 2023

**Cronograma:**

Año 2023				
Etapas y Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>Etapa 1: Preparación del curso</b>				
Búsqueda y lectura de material bibliográfico	■			
Reuniones con directivas del Polo de la Mujer	■			
Elaboración de material de clases	■			
Diseño de actividades practicas	■			
Reuniones de estudio	■			
<b>Etapa 2: Dictado del curso</b>				
Clase 1: Certificado Pyme - Inscripcion en AFIP		■		
Clase 2: Personas Juridicas		■		
Clase 3: Decisiones de inversion - ANR			■	
Clase 4: Decisiones de Financiamiento			■	
<b>Etapa 3: Evaluación</b>				
Evaluación de la actividad por parte de los destinatarios				■
Evaluación de la actividad por parte del equipo				■
Reunión interna de cierre y agradecimientos				■

**Equipo de Trabajo: CATEDRA DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

Rol	Nombre y Apellido	D.N.I.
Director	Mg. Roberto Gillieri	11.081.220
Vicedirector	Cr. Lic. Miguel Alfonso Miguel	12.958.611
Coordinador	Mg. Nicolás Pedro Isola	33.236.013
Docentes	Esp. Jose Luis Issa	12.712.270
	Mg. Patricia Andrea Nayar	24.654.606
	Cr. Mariana Saccheta	24.697.337
	Mg. María Alejandra Povolo	24.359.599
	Esp. Gustavo Manuel Quintana Medina	20.399.866
Alumnos	María Milagros Rocabado María Belén Corimayo Medina	



*Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023*

*Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023*

RES CDECO N° 223-23

Expte N° 6196/23

**Antecedentes de los docentes integrantes:**

**GILLIERI, ROBERTO ALFREDO JOSE:** Contador Público, Licenciado en Organización y Administración, Especialista en Administración Financiera, Especialista en Identificación Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Master en Micro finanzas y Desarrollo Social; ejerce la actividad docente bajo el cargo de Profesor Titular Plenario de las asignaturas Administración Financiera I y II, Finanzas Especiales, Diagnostico Financiero de Empresas y Micro finanzas.

**ISOLA, MIGUEL ALFONSO:** Licenciado en Administración, Contador Público, ejerce la actividad docente bajo los cargos de Profesor Asociado en Sede Central de la Asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, Micro Finanzas, Diagnostico Financiero y Finanzas Especiales; y como Profesor Adjunto en Sede Tartagal de la Asignatura Administración Financiera de Empresas I. Dictó Cursos de Posgrados y Talleres de Finanzas. Asistió a Congresos de Finanzas y a las reuniones de la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera.

**ISOLA, NICOLÁS PEDRO:** Contador Público, Profesor en Ciencias Económicas, Magíster en Administración de Empresas y Especialista en Finanzas de Empresas; ejerce la actividad docente bajo los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría en Sede Central de la asignatura Administración de Empresas I y II, y como Jefe de Trabajos Prácticos en Sede regional Tartagal de la materia Administración Financiera I. Posee participación en talleres, seminarios, cursos y congresos de Finanzas como disertante.

**QUINTANA, GUSTAVO:** Contador Público Profesor en Ciencias Económicas, ejerce la actividad docente como Profesor Adjunto en Sede Central de la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II. Posee participación en talleres y cursos de Finanzas como disertante.

**ISSA, JOSE LUIS:** Contador Público (UNSa), Licenciado en Administración Empresas (UNSa), Especialista en Administración Financiera (UBA), Especialista en Evaluación Proyectos (UNSa); ejerce la actividad docente bajo los cargos de JTP en Sede Central de la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, y como Profesor Adjunto en Sede regional SUR de la materia Administración Financiera de Empresas I. Posee participación en talleres, seminarios, cursos y congresos de Finanzas como disertante.

**NAYAR PATRICIA ANDREA:** Contadora Pública Nacional, Profesora en Ciencias Económicas, Magister en Administración de Empresas. Profesora Adjunta en la cátedra de Administración Financiera de Empresas II Sede Metan Rosario de la Frontera, Profesora Adjunta Seminario de Responsabilidad Social, Jefe de Trabajos Prácticos Administración Financiera de Empresas I con extensión a II Sede Salta. Posee artículos de investigación, obras y publicaciones varias. Participación como conferencista, disertante y expositora en Congresos Nacionales e Internacionales, Jornadas y talleres en Finanzas, Microcréditos, Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Balance Social, Responsabilidad Social, tasa ecológica, Entre otros.



*Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023*  
*Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023*

**RES CDECO N°**  
**Expte N° 6196/23**

223-23

**SACCHETTA, MARIANA:** Contadora Pública, Licenciada en Administración de Empresas en sector privado, ejerce la actividad docente bajo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en Sede Central de la asignatura Administración de Empresas I y II. Diplomada en Postgrado Enseñanza Superior Mediada por Tecnologías Digitales. Posee participación en talleres, seminarios, cursos de Finanzas

**POVOLO, MARÍA ALEJANDRA:** Contador Público, Master en Gestión Financiera, ejerce la actividad docente bajo el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en Sede Central de la asignatura Administración de Empresas I y II. Posee participación en distintos cursos financieros e impositivos.

**Destinatarios:**

Mujeres emprendedoras vinculadas al espacio Centro para la Autonomía Económica de las mujeres, actividad desarrollada bajo el marco institucional Polo Integral de las Mujeres perteneciente a la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

- Se adjunta como Anexo N° 1: Nota presentada por parte del Polo Integral de las Mujeres y firmada por Inés Bocanera, dirigida a la cátedra de Administración Financiera de Empresas de la Universidad Nacional de Salta, con fecha 08/02/2023.
- Se adjunta como Anexo N° 2: Nota presentada por parte del Polo Integral de las Mujeres y firmada por Inés Bocanera, dirigida a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, con fecha 08/02/2023.

**Fundamentación:**

La Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, en marzo del año 2023, presentó los programas Emprender Mujeres y Producir con Equidad, que brindarán un financiamiento por \$1.600 millones para mejorar los procesos productivos de emprendimientos liderados por mujeres, y de pymes que desarrollen proyectos con enfoque de género.

Las Finanzas constituyen un aspecto fundamental en la gestión emprendedora y las capacitaciones para el aprovechamiento de este tipo de programas, sirve para lograr el objetivo de fortalecer la independencia económica de las mujeres y diversidades sexo-genéricas, que tienen muchos más obstáculos que los varones para acceder al mercado de trabajo, de emprender y de crecer o seguir formándose en sus carreras.

Es la disciplina encargada de nuclear todas las áreas conexas, como ser la registración de datos, relaciones comerciales con proveedores y clientes, formulación





*Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023*  
*Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023*

RES CDECO N° 223-23  
Expte N° 6196/23

de diferentes presupuestos, distribución de utilidades para el sustento económico familiar, entre otras cuestiones.

La utilización de este tipo de fondos, se orienta generalmente a nuevas empresas y negocios que estén en etapa de inicio (no posean una antigüedad mayor a 7 años) y que se refieran a temas innovadores de producción, que tengan oportunidades de crecimiento en el mercado y que permita abordar nuevos nichos de mercado.

Este curso de forma dinámica, motivante y con un lenguaje técnico pero sencillo, enseña los conocimientos financieros básicos para iniciar el trámite de obtención de financiamiento de emprendimientos, a partir de una idea inicial que cumpla con los requisitos establecidos. En todos los casos, los solicitantes deberán inscriptos ante AFIP y en el Registro único de la Matriz Productiva (RUMP), además de contar con Certificado Mipyme, temáticas que se abordaran en el presente curso.

Dentro del contexto actual, la presencia activa de las finanzas se encuentra en el ámbito que se desee analizar. Condicionan el éxito de una organización y la encaminan al éxito o fracaso de la misma, gestionan las direcciones y departamentos, y principalmente, permiten a sus dueños y accionistas, disfrutar de los resultados obtenidos, acrecentarla y habilitar la toma de decisiones inteligente. Por ello, la Cátedra de Administración Financiera de Empresas, considera importante la capacitación de esta disciplina dentro del mundo emprendedor, aportándole las herramientas necesarias para que estos optimicen su operatividad y, congruentemente, otros, materialicen su deseo de montar una empresa.

Es importante para la cátedra de Administración Financiera desarrollar este tipo de proyectos ya que la cercanía con la sociedad sirve para poder vincular conceptos técnicos y teóricos con aplicaciones en la vida real, motiva y fortalece el equipo académico el poder brindar este tipo de servicio a la sociedad, mejorando las economías a través de las asesorías y el desarrollo de emprendimientos.

Realizar el proyecto de extensión permitirá a los alumnos dar sus primeros pasos realizando asesorías bajo la supervisión de los docentes con un doble salto cualitativo, desde el aprendizaje profesional, la formación de un buen ciudadano y el comprender distintas realidades en la cual se desarrollan los emprendimientos, pudiendo ayudar desde una mirada social, pero con excelente calidad profesional y humana.

**Objetivos:**

Generales:

- Que las emprendedoras logren plantear una idea de emprendimiento productivo y planificar la gestión emprendedora mediante la adquisición de financiamiento.



*Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023*  
*Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023*

RES CDECO N° 223 - 23  
Expte N° 6196/23

- Que las emprendedoras logren la obtención del certificado Mipyme y se familiaricen con las plataformas de AFIP, TAD y el sitio web del Gobierno Nacional.
- Que las emprendedoras logren presentar un proyecto para obtener financiamiento no reembolsable en Argentina.gob.ar.

Específicos:

- Identificar los componentes de un Plan de Negocio.
- Reflexionar sobre el uso del financiamiento para potenciar emprendimientos.
- Analizar las estructuras de inversión y financiación del emprendimiento, con su referente distribución de utilidades.
- Completar los formularios específicos del programa Mujeres Emprendedoras.

**Metodología:**

El Proyecto se desarrollará en tres etapas:

La primera etapa se considera interna. Durante este momento, el equipo realizará el diagnóstico de las necesidades encontradas en el medio y ajustará los contenidos de acuerdo a los solicitado por los beneficiarios del proyecto.

Se coordinarán los temas a capacitar, se definirá lugar y horarios, grupos de alumnos y se establecerán las responsabilidades y compromisos de las partes.

El equipo de trabajo se organizará en grupos de dos integrantes (Parejas pedagógicas), que estarán a cargo de abordar cada uno de los ejes temáticos de la capacitación.

La segunda etapa será de interacción entre el equipo de trabajo y los destinatarios. Consistirá en cuatro encuentros presenciales con una duración de dos horas cada uno, en donde se expondrán los contenidos y se realizarán actividades dinámicas de aplicación de los nuevos saberes, formulando y reflexionando sobre la situación financiera actual y proyectada de cada uno.

La etapa tres será de evaluación, interna y externa. Se realizarán encuestas de satisfacción y de evaluación de contenidos a los destinatarios. El equipo analizará sobre el trabajo realizado, prestando atención a los aciertos y oportunidades de mejora.

**Contenido Propuesto:**

- Certificado MiPyME vigente.
- Inscripción en AFIP.



Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil 2023  
Financiamiento para mujeres emprendedoras 2023

RES CDECO N° 223-23  
Expte N° 6196/23

- Plan de Negocios
- Decisiones de Inversión
  - Sector Industrial, Desarrollo y Producción
- Decisiones de Financiación
  - Aportes no Reembolsables (ANR)
  - Créditos
  - Capacidad de Pago
  - Destino de los fondos
- Aporte No Reembolsable de la línea Emprender Mujeres

**Presupuesto:**

El proyecto no solicita presupuesto.

**Bibliografía para la elaboración del proyecto:**


- Feldman, D., Palamidessi, M., 2001, *Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques*. Colección Universidad y Educación. Serie Formación Docente N° 1. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina.
- Mochón, F.; Becker, V. A., 2007, *Economía. Elementos de micro y macroeconomía*. Bogotá. McGraw-Hill.
- Steiman, J., 2009, *Más didáctica en la educación superior*. Bs As. Miño y Dávila.
- RT 49 y 50.

**Bibliografía para el dictado del proyecto:**

- Corchero, José Simón, 2004, *Finanzas para emprendedores*. Bs. As.
- Brealey, Myers y Marcos, 2004, *Fundamentos de Finanzas Corporativas*, Bogotá. McGraw-Hill.
- Gitman, Laurence. *Principios de Administración Financiera*, 2007, México.
- Lopez Dumrauf, Guillermo, *Finanzas Corporativas*, 2018, Bs. As.

  
Esp. Teodilina I. Zurriaga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fa. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa